DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,427] **BUENOS-AIRES, VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1839.** **[Precio 3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

LOS ILUMINADOS.

El conde de Caylus.—El Rey de Prusia Federico Guillermo y el Cómico Fleuri.

A fines del siglo XVIII presentaba la Francia los síntomas de una sociedad moribunda, que lucha con las convulsiones de la agonía. Todas las antiguas creencias habian sido minadas por el raciocinio ó el sarcasmo, negándose todo lo concerniente á la religion, á la ciencia y á la política. Libres las altas clases de los lazos morales, y previendo la tormenta que iba á descargar sobre ellas, se entregaban con furor a los goces materiales, y parecia que habian adoptado por su divisa las siguientes palabras de Luis XV: "Esto durará tanto como yo." Reinaba una sorda agitacion en todas las masas del pueblo que acometidas en todos sentidos por una multitud de doctrinas contradictorias, caminaba á ciegas, y se preguntaba á sí misma qué mundo iba á salir del caos?

En medio de las ruinas de lo pasado, todos fijaban la vista en lo venidero; las bases del edificio social estaban desquiciadas: se anhelaba el restablecimiento de otras nuevas. Cualquiera innovador podia estar seguro del buen éxito de su empresa en razon directa de lo atrevido de sus opiniones. Las mas caprichosas utopias, el mas descarado charlatanismo, las teorías mas inverosímiles, encontraban adictos, partidarios y entusiastas. El decaimiento de las rancias ideas producia una avidez ilimitada á coger todo aquello que presentaba el carácter de la novedad; el mismo exceso de la duda llevaba en pos de sí el de la fé, y por lo mismo que no se creia en nada, habia una fuerte disposicion á creerlo todo. La vieja sociedad, próxima á espirar, ó si se quiere á trasformarse, habia vuelto al estado de la infancia.... iba á creer en los sortilegios.

En esta época tan favorable para los ilusos de todas clases aparecieron los iluminados, y, cosa singular, su gefe era un matemático. Manuel Swendenborg, natural de Stockolmo, hijo de un obispo luterano de Skara en Wastrogotia, despues de haber pasado todo el tiempo de su juventud dedicado al estudio positivo de la geometría y de la mecánica, por una transicion repentina se entregó al misticismo y á la teosofia á la edad en que regularmente se renuncia de las vagas ilusiones para fijarse en la realidad. Cuando publicó su tratado de *Cœlo et Inferno*, tenia 50 años. En él sienta que ha logrado desprender al hombre en lo interior de todos los lazos corporales, y ponerle en relacion con el mundo espiritual: afirma con el acento de la conviccion que ha tenido conversaciones con los ángeles, y con las almas de personas á quienes habia conocido en vida, extraviándose hasta el estremo de referir minuciosamente las conversaciones que ha tenido con Sócrates, con Jenofonte, Lutero, Sixto V, Newton y Luis XIV.

Estas evocaciones no eran por otra parte mas que un accesorio del sistema teológico de Swendenborg, y la secta á que dió orígen fue puramente una sociedad de reformados que adoptó las opiniones de su maestro, relativas á Dios, á los ángeles, á las penas y recompensas eternas, á la liturgia, á las oraciones &c. &c., mirando sus conversaciones con las sombras como una prueba de la divinidad de su mision. Uno de sus dicípulos, llamado Elias Ariste, ensayó poner en ejecucion los medios de que Swendenborg decia se valió para conseguir el resultado. Ariste pertenecia á la clase del pueblo; nacido en la pobreza y en la oscuridad, á fuerza de industria llegó á poseer inmensas riquezas.

Swendenborg estableció la teoría, Ariste la puso en práctica. Discurrió varias ceremonias para la iniciacion, y rodeó á los iniciados de apariciones fantásticas, y en 1783 se estableció en Stockolmo una sociedad de iluminados, á la que pertenecieron el duque de Surdemania y el príncipe Carlos de Hesse, sociedad que trató de unir el magnetismo al Swendenborgismo considerando el uno como medio para llegar á obtener el otro.

El *iluminismo* hizo grandes progresos entre los francmasones, entre las logias de S. Juan, de S. Andres &c.; en los capítulos de los templarios de Nápoles, de Edimburgo, de Stokolmo y de Paris. José Balsamo, natural de Palermo, conocido por el nombre de conde de Cagliostro, gran paracelsista, alquimista, fabricador de afeites y de cosméticos, fundó en Paris la *logia egipcia*, y por medio de la fantasmagoria presentó al príncipe de Rohan una multitud de personajes ilustres de la antiguedad.

El conde de S. German fué tambien uno de los propagadores de las ideas de los iluminados. Era un aventurero traido de Alemania por el mariscal de Belle Isle, quien le presentó á Luis XV y á Madama de Ponpadour. Este hombre, que por algun tiempo hizo un gran papel, y que en 1794 murió en la oscuridad, suponia que contaba muchos siglos de edad. Al referir un hecho de Francisco I, decia: "Acababa de ser trasladado el Rey al castillo de Pizzighitone; yo.... es decir, el duque de Laval le acompañaba en su cautiverio. El Rey se dirigió á mí...." Y prontamente volvia sobre sí, como un hombre que se extravía en el calor de la conversacion. Despues referia sus conversaciones con Carlos VIII, Carlos V, Bayardo, Leon X y otros personajes de gran nombradía, y no solo era creido, sino tambien se llevaban hasta el extremo sus aserciones, pues llegó á publicarse que habia sido el amigo íntimo de Jesu-Cristo.

Lo mas particular es, que los prosélitos de los iluminados no todos eran ilusos, antes bien la mayor parte de ellos eran espíritus fuertes y de conocimientos nada vulgares. Hemos tenido ocasion de hablar muchas veces de este asunto con ingleses y otros estrangeros que habian conocido personalmente á Cagliostro y al conde de S. German, y podemos citar una aventura extraordinaria que demuestra hasta donde puede extraviarse la imaginacion cuando está dominada por los desvaríos de la metafísica.

Hemos oido referir el caso al principio de la revolucion francesa, por una dama emigrada que lo sabia por habérsela referido la condesa de Balbi, favorita de Monsieur, despues Luis XVIII, hermano de Luis XVI, quien mas por los encantos de su conversacion que por los de su rostro ejercia una gran influencia sobre su Real amante. Acababa madama Balbi de llegar de Paris, donde toda la atencion estaba ocupada con las rosas-cruces y los iluminados, y un dia citó un ejemplo muy notable de los efectos perniciosos del *iluminismo* en la persona del conde de Caylus (1), quien no solo perdió el juicio, sino la vida.

El conde de Caylus era muy conocido por su talento eminente, sus trabajos literarios, sus estudios arqueológicos, y las estampas publicadas cuyos dibujos habia hecho él mismo. Sin embargo, este hombre dotado tan evidentemente de una grande y superior inteligencia, seducido por un vano error, llegó á persuadirse que estaba dotado del poder de evocar á las sombras.

(1) Nota del autor ingles.—*Era tal la antipatía que el conde de Caylus tenia á los capuchinos, que rara vez dejaba de ponerse enfermo cuando veia á alguno. Atribuia tan extraña aversion á un incidente que dijo pasó estando jugando al chaquete con un amigo suyo. Figuróscle que uno de los dados tenia manchas de sangre, y alzando la vista, creyó ver en el aposento un capuchino. Asombrado con aparicion tan extraordinaria, exclamó: ¡Dios mio, qué presagio! mi hermano que está en el ejército acaba de ser muerto en un combate! Pocos dias despues un capuchino le comunicó la triste nueva que él habia vaticinado. La hora y aun los minutos de la muerte de su hermano correspondia exactamente con la en que el conde recibió tan misterioso aviso.* (Literary Panor.^ma^, 1811.)

Madama Balbi dice que la aventura que la sucedió al conde, la sabia por una de sus amigas, casada con el primer ayuda de cámara de Monsieur (1). El conde de Caylus trataba con la mayor intimidad á Mr. y madama de Bonneuil; referia á esta con frecuencia las maravillas que obraba en fuerza del imperio que ejercia sobre ciertos espíritus, y los extraordinarios descubrimientos que habia hecho en sus entrevistas con muchos personajes ilutres que habian cesado de habitar en la tierra, atribuyendo al mismo tiempo á los iluminados una ilimitada superioridad sobre los demas seres humanos.

Tan frecuentes comunicaciones, hechas por un hombre de mérito tan sobresaliente, hicieron alguna impresion en el ánimo de madama de Bonneuil. A fuerza de oir empezó á persuadirse que el conde no tenia motivo alguno para tratar de engañarla, llegando al fin á confiar en que pues tenia realmente el ascendiente de que se vanagloriaba sobre ciertos espíritus réprobos, podria conseguir por su mediacion una dicha que anhelaba de mucho tiempo, cual era la de ver y conversar con una amiga cuya pérdida lloraba. En una de sus entrevistas con el conde, le manifestó sus deseos, y le estrechó á que por amor suyo hiciese uso del poder que ejercia sobre los espíritus.

El conde se prestó á sus ruegos con repugnancia, y bajo la condicion de que haria solemne promesa de obedecerle en un todo, de no moverse del sitio en que la colocase, de guardar el mas profundo silencio, y de no hacer el mas leve ruido durante la ceremonia. Madama Bonneuil se prestó a todo sin vacilar, y esperó con ansia el momento de la entrevista que esperaba tener con su amiga.

Poco tiempo despues el conde fijó el dia, y madama Bonneuil no faltó á la cita. Recibióla el conde á la puerta de su aposento con una gravedad que no le era familiar, y revestido con un traje talar enteramente negro. La recordó en voz baja y casi imperceptible la palabra que le dió de mantenerse inmóvil y muda, asegurándola que la vida de ambos dependia de que observase el profundo silencio que la habia impuesto. Reiteró madama Bonneuil su promesa, y declaró que seguiria ciegamente sus instrucciones.

Entonces el conde la hizo atravesar varios aposentos cubiertos de negro, alumbrados por alganas lámparas, cuya luz moribunda aumentaba la oscuridad sepulcral que reinaba en la estancia. La última sala en que entraron era mas sombria y lúgubre que las anteriores, y estaba dispuesta de manera á inspirar horror, porque á la escasa luz de la única lámpara que ardia en ella, pudo madama Bonneuil distisguir en las paredes los tristes emblemas de la mortalidad, tales como calaveras y huesos formando cruces. A este aspecto no pudo menos de estremecerse; sintió que las fuerzas la abandonaban; mas la presencia del conde la reanimó algun tanto, y al cabo de algunos minutos se creyó en disposicion de aguardar el desenlace, si no con todo el valor necesario, al menos con el suficiente para no hacer visibles sus terrores. Ademas, el conde no exigia de ella ninguna cosa que pudiera repugnar á su delicadeza, pues solo debia mantenerse pasiva y silenciosa.

Despues de colocarla en el sitio que debia ocupar, empezó Mr. de Caylus la ceremonia: describió un círculo en derredor de ella con una varilla: despues echó varios ingredientes que componian el hechizo en un vaso preparado al efecto de donde empezó á salir una espesa humareda. Pronunció en voz baja algunas palablas, y concluyó dando con voz imperiosa espantosos alaridos, acompañadas de horribles contorsiones. Abandonó el valor á madama de Bonneuil; y cuando hirieron su oido aquellos gritos, arrojó un grito involuntario, y salió precipitadamente fuera de la sala antes que el conde pudiera detenerla. Atravesó con rapidez los aposentos, subió en su coche, y volvió á su casa muy desazonada a causa del terror que habia esperimentado.

(1) Nota del autor ingles.—Luis XVIII.

En los muchos dias que duró su indisposicion, no oyó hablar del conde de Caylus. Al cabo de mucho tiempo fue á visitarla; pero en tal estado de abatimiento, que no pudo menos de condolerse de su situacion. Su fisonomía estaba muy decaida, y su conversacion era en estremo melancólica.

¡Ay de mí, señora! dijo: me habeis estrechado tanto, que al fin consentí en daros gusto ejerciendo el poder de evocar las sombras, contando con vuestra palabra de seguir ciegamente mis instrucciones. La confianza que en vos tenia me obligó á usar de los mas fuertes hechizos, y llamar en mi auxilio á los demonios mas malignos, á quienes no se sujeta sino por medio de una severidad inflexible. ¿Y cuál ha sido el resultado? Que vuestro grito deshizo el encanto; que los demonios se han apoderado de mí, y que debo pagar con mi vida el ultraje hecho á las potestades infernales.

Desconsolada madama de Bonneuil de oir hablar de esta manera al conde, procuró reanimarle y disuadirle; pero todo fue en vano.

"Es menester que me despida del mundo, dijo al marcharse: ya no nos veremos sino en el otro mundo, porque me restan pocos dias de vida: los demonios, á quienes habeis insultado, pronto saciarán en mí su venganza."

Fuese que el conde de Caylus estuviera entonces atacado de un mal que debia acelerar el término de sus dias, ó que el mismo error de que estaba poseida su imaginacion obrase en su físico, lo cierto es que á los pocos dias que pasó esta conversacion, supo madama Bonneuil el fallecimiento del conde de Caylus.

Así fue como un sábio célebre por su erudicion habia llegado á persuadirse que el poder supremo delegaba á un ser humano la facultad de evocar á los muertos y hacer que les obedeciesen; pero el poder estaba tan fascinado como el genio; y los Reyes, igualmente que los sábios, eran presa del charlatanismo de los impostores, como lo prueba la anécdota que acabamos de referir tomada de Beaumarchais.

(*Concluirá.*)

INGLATERRA.

Londres, 30 *de Abril.*

La convencion nacional sigue sus sesiones; en la última reunion se ha leido un pliego de Aberdeen. En ese pliego se dice que despues de presentada la peticion nacional, la convencion deberà redactar una solicitud à la Reina, para manifestarle los sentimientos de lealtad de que su pueblo está animado, los padecimientos de la nacion, su amor ardiente para la paz, y al mismo tiempo su firme resolucion de hacer respetar sus derechos; le haria saber al mismo tiempo, que la conducta del gobierno que se negaria á satisfacer tan justas exigencias, tendria por resultado el de comprometer la paz del pais y la estabilidad del trono. Ha de haber reuniones por todas partes para entenderse sobre la redaccion de esta solicitud.

Ha sido propuesta una resolucion concebida en los términos siguientes:

"Nosotros pensamos que para defender sus dias, su libertad, y sus bienes todo hombre ha de tener una arma de fuego; sabedores que un sin número de individuos no tenian armas, incitamos á los radicales, reformistas, y sobre todo á los partidarios de la Carta del pueblo á hacerse de armas cuanto antes."

Otras resoluciones espresan la confianza de las clases populares en la convencion que puede sola afianzar sus derechos y sus libertades. Los misioneros ó delegados de la convencion para meter bulla en Lóndres, son:

MM. Whittle, Knox, Taylor, Kennigton, Saukey, Royers, O'Brien, Lomey, Cardo, Hartervell, Mills y Bunns.

El *Morning-Advertiser* cree que, para acabar con la cuestion de las fronteras, el gabinete ingles ha convenido con el Ministro Americano que la Inglaterra pagaria á los Estados-Unidos una indemnizacion para compensar el territorio que habia sido designado por el Rey de los Paises Bajos.

—El aserto espresado hacen unos dias, por Lord John Russel, q' la Inglaterra queria impedir al Sultan y á Mehemet-Ali de llegar á las manos, la mira el *Morning-Advertiser* como el único medio de desbaratar y de hacer abortar las intrigas de la Rusia en el Oriente. Si damos crédito á lo que dice el *Morning-Post*, no sería la Rusia sola que intrigaria allà, sería tambien la Francia: este diario pretende, segun cartas de Constantinopla del 3 de Abril, que no han sido admitidos en la marina turca los oficiales ingleses, porque el Almirante Roussin ha sostenido la oposicion que el Embajador ruso hizo á este respecto. Este hecho, dice el *Morning-Post*, no es mas que la consecuencia de la proteccion que la Francia acuerda desde largo tiempo à Mehemet-Ali, no por simpatia, pero sí con el objeto patente de aprovecharse mas tarde, por su propia cuenta, del estado de debilidad y de desmembracion en que se halla hoy la Turquía: es por una consecuencia muy natural que el Embajador frances ha puesto el embargo sobre la flota Turca: declarándole positivamente que se oponia á su salida de los Dardanelos, y que ha mandado venir á Smirna una flota de nueve buques de línea al mando del Almirante Lalande. De ahí acusaciones contra la política invasora de la Francia, y reconvenciones al gobierno ingles, que el *Morning-Post* acusa de ser muy débil, y dispuesto à abandonar en Turquia una posicion que por su honor tanto como por sus intereses debia desvelarse en conservar.

Las noticias que tenemos del Portugal alcanzan hasta es 22 de Abril. Se habian hecho en Lisboa los mayores esfuerzos para formar un ministerio. Ved ahí lo que se sabia sobre el particular á la salida del Tage:

Se decia que el Baron Sabrosa era Presidente del Consejo y encargado interinamente de los departamentos de Relaciones Exteriores, de la Guerra, y de la Marina; el Sr. Manuel Antonio Carvalho, Ministro de Hacienda; el Sr. Julio Sanctus, Ministro del Interior, y un tal Cantra, Ministro de la Justicia. Todo quedaba tranquilo en Lisboa.

Ese nuevo ministerio es una especie de *Juste milieu* entre los ultras y los cartistas. Se cree que tendrá una mayoria compacta en la Càmara, pues los gefes de ambos partidos estremos han podido convencerse durante las negociaciones, que ninguno estaba bastante fuerte para obligar al otro á ceder. El Ministro de Hacienda es el único miembro de la antigua administracion que haya entrado en el nuevo ministerio. Se dice que personas influyentes que tienen el mayor interes en ver realizarse los planes financistas del Sr. Silva Carvalho, lo han decidido á conservar su despacho. El informe redactado por el Sr. de Carvalho, de acuerdo con la comision especial, serà inmediatamente presentado à las cortes.

El gobierno portugues habiendo sabido que un gran número de buques iban á fondear en el Tajo para ser nacionalizados con el objeto de servir al tràfico de negros. S. M. ha ordenado que el decreto del 16 de Enero fuese estrictamente ejecutado. Por los términos de ese decreto ningun buque puede bajo pretesto alguno y en circunstancia alguna considerarse como nacionalizado menos los que, antes de la promulgacion del decreto navegaban con bandera portuguesa, y de los que se construirian ulteriormente en los puertos del Portugal y en los dominios que la corona de Portugal posee en Africa y en Asia.

(*Le Constitutionnel.*)

TURQUIA.

Una carta de Malta con fecha del 16 de Abril anuncia que la escuadra inglesa al mando del Almirante Sir Robert Stopfort hace sus víveres de campaña, y que los buques de que se compone se disponen á hacerse á la vela con destino á la boca de los Dardanelos. Por otra parte sabemos igualmente que los buques de que se compone la escuadra francesa, á las órdenes del Contra-Almirante Lalande, han salido de Smirna, y que la corbeta *La Favorite* ha sido despachada á Alejandría con una mision particular. Se decia que á la fecha de estas noticias, que el Gran Señor ha participado á los representantes de las diversas potencias el intento en que está de hacer zarpar pronto su escuadra que iria à ejercerse en los parages de Trípoli de Berberia. Asi ha pasado el tiempo del invierno, y las escuadras empiezan sus evoluciones.

—El corresponsal de la *Gazette de Ausbourg* cree que el rompimiento es inminente; entretanto reproducimos un extracto de las reflexiones de ese diario, cuyas opiniones no participamos del todo.

"La solucion de la crisis del Oriente se acerca mas y mas, y es la posicion particular de Mehemet-Alí que la hace necesaria, sea que el primer golpe venga de la Inglaterra ó de la Turquía contra Mehement-Alí, sea que venga de Mehemet-Alí contra la Puerta Otomana.

"Las noticias que dan los diarios de Constantinopla anuncian ya la guerra, ya permiten esperar una demora; pero la lucha entre Mehemet Alí y la Puerta no es mas que un incidente de la gran lucha que se desenvuelve en Oriente, y que no es el mas importante. Desde que las Indias son amagadas del lado del Norte Oeste, la Inglaterra está interesada en asegurarse el camino el mas corto á las Indias por el Egipto. Para conseguir eso es indispensable conquistar el Egipto, si Mehemet-Alí no se somete. Este último no es mas que un obstáculo al buen éxito de los proyectos de la Inglaterra, obstáculo que debe superar á todo trance. De allí el tratado de comercio de la Inglaterra con la Puerta se ha hecho el punto capital de la lucha.

"La Inglaterra obra en la hipótesis que Mehemet-Alí es todavia el vasallo de la Puerta Otomana, y amenaza de atacarlo si no se somete á sus voluntades; pero Mehemet-Alí, desde quince años tiene una independencia de hecho, no quiere dejarse tratar con tanto descaro, y por ese motivo tiene que acudir á las armas. La órden que el Cónsul general ingles el Sr. Campbell le ha intimado de evacuar el Yemen, no es mas que una consecuencia necesaria del proyecto que ha motivado la ocupacion. Si Mehemet-Alí fuese tan débil para ceder á esta intimacion, le obligarian á consentir en el establecimiento de puestos por medio del Egipto. Mehemet lo sabe bien; por eso se resistirá á someterse; ha dado, dicen, ya una contestacion que equivale á una provocacion.

"Se pasarán muchos meses ántes que la Inglaterra pueda hacer pasar 10,000 hombres, sea de las Indias, sea de la Europa, á cualquiera ciudad de la Syria ó del Egipto para inquietar á Mehemet-Alí. Entretanto la lucha que se trabó en el Monte Taurus obligará la Rusia á tomar parte en ella, sea para proteger la Puerta, cuando esta potencia, apurada por Ibrahim, se arroje en sus brazos, sea para vengarse de la violacion del tratado de Unkiar-Skelessi, si el Sultan se determinase á invocar el apoyo de la Inglaterra. Se acerca pues el momento decisivo; pero la política de la Francia puede todavia retardarlo. Si la Francia sostiene abierta ó secretamente á Mehemet-Alí, sea para afianzar su influencia en Oriente y sobre todo en Egipto, sea para impedir que se aumente el poder de los ingleses en el Mediterraneo, todo quedará suspenso, porque la Inglaterra no ha de querer obligar á la Francia á juntarse con la Rusia, por unas medidas que comprometerian gravemente sus relaciones en el Mediterraneo y en el Egipto. A la verdad si la Francia anda acorde con la Inglaterra sobre la política respecto al Oriente, Mehemet-Alí queda perdido para siempre, pero no cederá sin pelear, no lo detendrá consideracion alguna favorable al mantenimiento de la paz general, pues un conflicto europeo no le ofreceria sino una suerte mas dichosa.

(*Le Constitutionnel.*)

EGIPTO.

La *Gazette de Ausbourg* menciona cartas que inducen á creer que à la muerte de Mehemet-Alí graves disturbios estallaràn en Egipto, pues Ibrahim Pacha, como igualmente el segundo hijo de Mehemet-Alí aspiran á recoger la sucesion del Virey. Cuando habia corrido la voz de su muerte, la flota estacionada en Malta habia recibido órden de zarpar de la Isla de Caudia.

(*Le Constitutionnel.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército de operaciones de la Confederacion Argentina, contra el traidor unitario Rivera.

Cuartel general en marcha, Julio 15 de 1839.
Año 30 de la Libertad. 25 de la Federacion Entre-Riana, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Brigadier D. Bonifacio Calderon.

Tengo noticia que V. S. se halla en el territorio de la República Oriental con fuerza armada á sus inmediatas órdenes; y como por una parte hasta ahora se ha mantenido V. S. al servicio del Imperio del Brasil, y por otras varias circunstancias lo hacen aparecer actualmente como súbdito del caudillo anarquista Fructuoso Rivera: en los momentos que el ejército de mi mando vá á entrár en operaciones contra ese traidor, se hace indispensable que V. S. me declare terminantemente á qué servicio se halla comprometido, para saber si debo considerarlo como á un Gefe del Ejército Imperial, ó como á un partidario del afrancesado unitario Rivera.

En el primer caso, consecuente con la deferencia que merece la nacion Brasilera, y en conformidad á las órdenes que tengo del Gobierno General de la Confederacion Argentina: estoy en el deber de prevenir á V. S. que con la fuerza de su mando se sitúe en un punto que se le señalará oportunamente, y donde se respetará inviolablemente el derecho de asilo, de que supongo hace uso en el territorio Oriental.

Si así no fuese, y V. S. con dicha fuerza se halla ligado á la causa de la rebelion que encabeza el vándalo Rivera, espero tambien me lo avise para mi gobierno; protestándole que su silencio me hará entender que lo debo tratar como á enemigo, y en ese caso, solo V. S. será responsable por las consecuencias de tal conducta. Su contestacion sírvase dirigirla por conducto del Sr. General Gefe de la Vanguardia del Ejército de mi mando, Brigadier D. Juan Antonio Lavalleja.

Dios guarde á V. S. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército de Operaciones de la Confederacion Argentina contra el traidor unitario Rivera—

Cuartel General en la Costa Oriental del Uruguay á inmediaciones del Salto, Agosto 2 de 1839. Año 30 de la Libertad, 25 de la Federacion Entre-Riana, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el ejército de mi mando se halla hoy en el territorio de la República Oriental, dando principio á sus operaciones militares para destruir el poder del anarquista unitario Rivera, quien no contento con haber derrocado las autoridades legalmente constituidas y anulado sus Leyes, posteriormente tuvo la osadía de provocar una guerra con la República Argentina protegiendo á los envilecidos unitarios en sus inicuas empresas de ataque á la Confederacion, y aliándose á los pérfidos agentes de la Francia para mejor conseguir el objeto de su abominable plan.

Me es altamente satisfactorio anunciar á V. E. que desde los primeros pasos que ha dado el Ejército de la Confederacion Argentina sobre el territorio Oriental, se han marcado muy terminante los efectos de la opinion pública que condena al caudillo y sus parciales, como la diferencia que media entre los soldados de la Independencia Americana y los esclavos de un déspota aborrecido; porque de cierto, los buenos Orientales han recibido al Ejército como el Restaurador de sus leyes y libertades públicas; y los enemigos han huido en todas direcciones, abandonando el campo á los bravos que van á mis órdenes, aun cuando las partidas nuestras que se hayan encontrado con ellos les fuesen inferiores en número.

El Ejército vadeó el Uruguay por diferentes pasos sin que encontrase la menor resistencia en el rio ni en la costa Oriental y á la mayor brevedad se pondrá en movimiento ácia el Queguay, donde se hallan los enemigos para batirlos si osasen esperarlo.

Me asiste la confianza, Exmo. Señor, de que muy pronto tendré el placer de anunciar á V. E. que la República Oriental se halla libre del malvado que la oprime y degrada, y que con su existencia, concluyeron las esperanzas de los salvages unitarios, y las ilusiones de conquista que temerariamente abrigaron los piratas ambiciosos franceses enemigos miserables de la libertad y dignidad de la América.

Entretanto me complazco en reiterar á V. E. la espresion de mi consideracion mas distinguida.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pascual Echagüe.

Exmo. Sr. Gobernador D. Pascual Echagüe.

Julio 25 de 1839.

Mi querido General y amigo:

El facineroso Rivera me ha vuelto á escribir, la carta que adjunto á V. E. Creo que este pardejon está ya por volverse loco. Fíjese V. E. en el responso que le hace al salvage Cullen, despues que por su culpa ha tenido el fin que ha recibido.

Quedo como siempre de V. E. apasionado y verdadero amigo Q. B. S. M.

Juan Antonio Lavalleja.

Sr. General D. Juan Antonio Lavalleja.

Montevideo, Julio 10 de 1839.

Mi compadre y amigo

Ya supongo aVd. ystruido de mis cartas que le diriji desde el Durazno y de lo que le aya aVd. ystruido el Sr. Coronel Latorre condutor de ellas. Ami arribo aqui avle ami comadre, a Barreiro y aotros amigos y ella y Miguel le es criben aVd. por otra bia Miguel esta resuelto elyr aver aVd pero es preciso que Vd lediga ci puede ono aserlo y adonde podra otener con Vd una entre bista no marcha por que ynoramos la pocecion deVd y no queremos aventurar un paso que pueda perjudicarle ynorando como es el estado de rrelaciones deVd. con esos Gefes de Rosas. Sirva aVd. de Govierno que nosotros no estamos distantes de entrar en negociaciones de Paz con el Gobernador Rosas toda bes que ella sean por terminos rrasonables, y que tengamos unos y otros una pocitiva garantia.

El General Martines sale para Casapava con el caracter de ajente confidencial serca del Govierno Republicano con el objeto de aser efetivo el tratado privado que tubo lugar en Setienbre del año pasado en mi Quartel General al Frente de Paisandu cuando alli vino el Coronel Matos y de que Vd tiene noticia, Ya edicho aVd que ese negocio está perfetamente arreglado y que haora va adarsele la ultima mano para afiansarnos difintibamente.

Mucho quiciera es crebir aVd pero lo omito asta que rreciba su contestaciones que espero sean satisfatorias y ciempre ynteresadas por el vida de la Patria.

Ban esos diarios de Buenos Ayres y de aqui por Unos y otros vera Vd lo ocurrido ultimamente en Buenos Ayres por alli compadre nose anda cochicas se mata jente de todos modos. que dice Vd del fin de Cullen despues de tanta vulla que malo es meterse en tierra ajena a querer figurar mejor le avria estado a quel povre diablo averse quedado en lansarote comiendo papas yno benirse america á ser ejecutado. una miseria somos los hombres creemos que vamos por un camino de flores y al fin, al fin vamos aun precipicio.

Le saluda su compadre y amigo

Q. B. S. M.

Fructuoso Rivera.

P. D. Es presiones a Servando.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independenc., y 10 de la Confederacion Argentina.—

A la H. Junta de Representantes.

El Gobierno ha recibido el honorable Decreto sancionado por V. H. en este dia, por el cual se ha dignado declarar, que siendo el ciudadano D. Leon Ortiz de Rosas, padre de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se le rindan honores de Coronel Mayor de Ejército en el oficio fúnebre que se consagre á su memoria; disponiendo al mismo tiempo que concurra á las exequias una Comision de la Honorable Junta, compuesta de dos Representantes; que su H. Presidente dirija á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes una carta de pésame, en que se le manifieste la parte que han tomado los RR. del Pueblo en el justo sentimiento que le ha causado la pérdida de su muy amado padre: que esta le sea presentada al mismo ó á quien él delegare para recibirla por una Comision especial de la Honorable Junta compuesta de tres Representantes que ratifique á viva voz los sentimientos de que se halla penetrada la Honorable Legislatura.

Altamenre reconocido y complacido el Gobierno luego lo transmitió á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el ciudadano Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, quien ha manifestado al Gobierno su mas profundo reconocimiento, por sí, y á nombre de su muy amada madre, hermanos y demas deudos por este acto honroso y distinguido, de parte de los dignos Representantes que tanto empeña su gratitud; agregando, que si algo mitiga la pena que le ha producido la pérdida de su querido padre, es sin duda alguna la consideracion de que hayan sido partícipes de ella los Honorables Representantes, dignándose al mismo tiempo tributarle tan honoríficas demostraciones de su fina benevolencia. Y que no siéndole posible por sus circunstancias doloridas recibir personalmente á la Honorable Comision, lo haran á su nombre sus primos los ciudadanos D. Tomas y D. Nicolas Anchorena, y su hijo D. Juan Ortiz de Rosas.

Entretanto, hallándose impedido el Gobierno de la Provincia para le ejecucion de este Honorable Decreto, en la parte que incumbe al P. E., ha dispuesto pase al Presidente de la H. Junta de Representantes de confomidad a la ley de 28 de Noviembre de 1837.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 23 de Agosto de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes de la Provincia ha tenido á bien sansionar en sesion de la fecha lo siguiente:

Art. 1.° Siendo el ciudadano D. Leon Ortiz de Rosas, Padre de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en el oficio fúnebre que se consagre á su memoria, se le rendirán honores de Coronel Mayor de Ejército.

Art. 2.° Concurrirá al depósito y á las exequias, una Comision de la H. Sala, compuesta de dos Representantes.

Art. 3.° El Presidente de la H. Junta dirijirá á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, una carta de pésame en que se le manifieste la parte que han tomado los Representantes del Pueblo en el justo sentimiento que le ha causado la pérdida de su muy amado Padre.

Art. 4.° La carta de pésame, de que habla el artículo anterior, será presentada á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes ó á quien él delegare para recibirla, por una Comision especial de la H. Sala compuesta de tres Representantes, que ratificará á viva voz los sentimientos de que se halla penetrada la H. Legislatura de la Provincia.

Art. 5.° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario,)
LUCAS G. PEÑA.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1839.—

Avísese el correspondiente recibo en la forma acordada, y hallándose impedido el Gobernador de la Provincia, pase al Presidente de la H. Junta de Representantes, de conformidad á la Ley de 23 de Noviemble de 1837.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

—

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

NECROLOGIA.

Antíyer al medio dia fueron trasladados los restos mortales del Sr. D. LEON ORTIZ DE ROSAS, padre de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes*, desde la casa mortuoria hasta la Iglesia Catedral, donde fueron depositados, celebrándose en dicha Iglesia el servicio fúnebre.

Una concurrencia estraordinaria de ciudadanos acompañó el cadáver, como igualmente los Sres. Ministros del Gobierno, y una comision de la H. Sala.

Reproducimos con interes el siguiente artículo necrológico que ha dedicado la *Gaceta* á la memoria de nuestro digno y respetable compatriota el Sr. Rosas, porque en él vemos reunidos todos los sentimientos que podriamos espresar.

La muerte que arrebata todas las existencias para someterlas á la ley fatal de la humanidad, acaba de herir una vida estimable á la socieddad y á la Patria. El SR. D. LEON ORTIZ DE ROSAS, respetable padre del Exmo Sr. Gobernador NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, ya no existe sino por la memoria de sus virtutes religiosas y patrióticas. Ha desaparecido dejando en el dolor á su virtuosa esposa, á sus distinguidos hijos y demas deudos, y en el desconsuelo á una sociedad en que era querido y estimado.

El SR. D LEON ORTIZ DE ROSAS nació el 11 de Abril del año de 1760, siendo hijo legítimo del Sr. D. Domingo Ortiz de Rosas y de la Señora Da. Catalina de la Cuadra. Su padre vino á la América acompañando en clase de Edecan á la edad de 18 años, á su tio el Sr. D. Domingo Ortiz de Rosas. Este último, investido de la decoracion de Caballero de la Orden de Santiago vino de Gobernador de Buenos Aires, y despues fue destinado en 1746 á la Presidencia de Chile.—Allí fundó diferentes pueblos; y por su capacidad y distinguidos servicios obtuvo del Rey el título de Conde de Poblaciones. (1)

La vida de este respetable ciudadano ha resaltado en virtudes y patriotismo. Siempre pronto al llamamiento de la Patria, le ha prestado en todos tiempos servicios leales y desinteresados. Decididamente adicto á la Santa Causa Nacional de la Federacion, no desmintió jamas esta calidad recomendable. Aun durante su enfermedad, en medio de sus padecimientos físicos, espresaba los ardorosos sentimientos de un verdadero Americano tanto contra la inmunda tiranía de los franceses como contra los renegados salvages unitarios vendidos al asqueroso oro de los enemigos de la Libertad Americana.

Desempeñó en distintas épocas cargos honoríficos en la carrera militar. Foé despues Cabildante, Alcalde Provincial, Prior y Cónsul del Tribunal de Comercio, y Representante en la Legislatura de la Provincia. Su respetable nombre figura tambien con honor cuando entre otros distinguidos servicios se registra en la História de América el que rindió à la edad de 25 años, estando prisionero entre los Indios de nuestros Desiertos.

Buen padre, buen esposo, amigo fiel, hombre religioso y moral, animado de una beneficencia consoladora de los desgraciados y desvalidos, su carrera sobre la tierra está sembrada de virtudes; su existencia ha sido útil á la sociedad; y aun en su muerte ha legado un ejemplo de cristiana virtud y resignacion.

La Divina Providencia, por un mististerio de su sabiduria y bondad, favoreció á este ciudadano respetable, dispensándole durante su vida útil el inestimable don de un hijo ilustre que se ha encumbrado á la altura del heroismo, que es la honra y gloria de la Confederacion Argentina, y el objeto de la justa simpatía de los americanos y de todos los hombres libres del Mundo. Reconocido á tan precioso beneficio amaba tiernamente á NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, no menos que á su digna esposa la esclarecida Heroina de la Confederacion Argentina Nuestra Ilustre Restauradora, la Señora Da. ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS.

Su respetable virtuosa esposa, sus apreciable distinguidos hijos, y toda su recomemdable familia sienten el pesar acerbo de una pérdida irreparable.

Acompañamos à S. E. NUESTO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, á la Señora viuda Da. Agustina Lopez de Rosas é hijos y demas deudos, en el dolor que los aflige por tan sensible desgracia.

(1) (Del "Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales ó América," escrito en Madrid el año de 1786, por el Coronel D. Antonio de Aicedo, Capitan de Guardias Reales, tomo 1.° fojas 287 y 518.)

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 16.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro..............	241	4		
——Pátrias..................	241			
Pesos fuertes................	14	4		
——Pátrios..................	14	4		
——Patacones................	14	4		
Macuquino la de cordon......	14	2		
Cortada (no hay)..............				
Fondos públic. del 6..........	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

D. Toribio Maydana, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon Idollaga,	Córdoba

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

D. Raimundo Correa, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Otero Sanchez, con id. de carretas, despachada por D. José María de Agote,	Córdoba
Santos Alvarez, con id. id., despachada por D. Pedro G. Diaz,	Mendoza

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Celestino Alvarez,	Chile
Enrique Velasquez, Francisco Costas Peña (dependiente),	Córdoba
Domingo Noriega, Eugenio Senturion (peon),	id.
José Maria Lucero, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	id.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Hoy Viernes 16 de Agosto de 1839.

Tendrá lugar indispensablemente la representacion de la gran tragedia en cinco actos y en verso, titulada:—

LA FE TRIUNFANTE

DEL AMOR Y CETRO,

Ó SEA

LA XAIRA.

En la que aparecerá el Sr. Casa-cuberta, la Sra. Alejandra y varios actores que no estaban en la Compañia. Terminando la funcion con el divertido sainete, denominado:—

SAN TRISTEZAS.

A las siete.

Aviso al Público

Y particularmente á los marchantes.

LA Peluqueria ESPAÑOLA, que estaba en la calle de Cangallo número 35, se ha mudado á la calle de la Victoria, de la Plaza media cuadra, número 23, donde se fabrican pelucas y casquetes de hombres y de señoras de tres clases diferentes—1.ª clase, es (nueva invencion en esta capital!) imitando el craneo de la cabeza saliendo pelo, por pelo, pudiendo abrir caminos á cualquier parte de la peluca lo mismo que una cabeza natural, y construidas con resorte; 2.ª clase, tambien con resorte, teniendo la difinicion natural y el pelo de rize natural quedando á la perfecion; 3.ª clase, sin resorte y sin difinicion natural, pero con pelo de rizo natural quedando disimulada lo mejor posible. Añadidos de pelo suelto de vara, de tres cuartas y de todos tamaños; tirabuzones de todas clases y de los mas modernos al gusto de las señoras. Tambien vá á las casas a peinar mandándole avisar las señoras que lo necesitén.

Igualmente hace de pelo toda clase de adornos de señoras, como son—collares, carabanas de cinco hechuras diferentes, cinturones, brasaletes, cadenas, cordones, trencilla de muchas hechuras diferentes, sortijas con las iniciales del mismo pelo y memorias. Ha sacado un surtido de aceite muy fino de todos olores, pomada y orquillas.

En la misma casa se necesita un jóven para enseñarle el oficio. ag16 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda núm. 300.

FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 18 de Agosto de 1839

El empresario que solo anhela por el engrandecimiento de la Compañia de Volatines, para lo cual no perdona medio ni sacrificio para conseguirlo, quisiera poder ofrecer á este respetable público en las funciones que se escriben pruebas de una invencion enteramente nuevas, pero la imposibilidad, y escaces de hombres inteligentes en este arte no lo han permitido, mas hoy los adelantos del jóven Gervacio, que tanta aprobacion merece en sus trabajos de sus ilustrados compatriotas. El empresario se hace un honor en ofrecer para el dia indicado las siguientes.—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

1. Guillerma Fernandez, bailará unas cuadrillas, y concluirá con una marcha en la que hará algunas aptitudes con una bandera en cada mano.
2. Gervacio Masias, bailará una gabota, en seguida hará una marcha donde colocando dos vasos en la cuerda sobre estos una silla, y sobre esta hara el mas lucido equilibrio, sentado, incado y parado.
3. Manuela Donado, concluido el baile, hará una prueba en la cuerda.
4. Segundo Laguna, bailará unas cuadrillas, en seguida hará una marcha en la cual la prueba del cazador.
5. El payaso. hará una graciosa escena de baile en la cuerda
6. Guillerma Fernandez, hará en la cuerda varias aptitudes de agilidad.
7. Gervacio Macias hará una marcha con una barra de grillos y hará una prueba de sentarse en un asiento de tres vasos y tres platos, por conclusion bailará un Federal engrillado.
8. Manuela Donado bailará unas cuadrillas.

Habiendo el jóven Gervacio ensayado y dirigido un volteo, en el que se egecutarán unas vistosas pruebas, tendrá lugar su exhibicion en este dia.

Dando fin á la funcion con la salida del hermoso petizó SULTAN, el que hará algunas habilidades llevando un látigo en la boca.

A las tres y media.

Aviso.

UN hombre inteligente de la jardineria, agricultura para ingertar árboles &c., desea acomodarse en una quinta, tiene buenas recomendaciones de su conducta é inteligencia. En el puesto calle de Maypú núm. 167 darán razon. a16—1p

Aviso.

EN la calle del Perú al lado del núm. 170 se hallan de venta escarapelas de todas clases para los Sres. estrangeros, como igualmente se hacen del modo que se encarguen. a16—4p

A los que fuman.

EN el almacen calle de Representantes núm. 41½, del mercado una cuadra para el Retiro, se vende tabaco picado bueno, al infimo precio de ciete pesos libra, como igualmente cigarros de toda clase muy superiores. a16 3p

Se vende

Una criada morena, en novecientos pesos moneda corriente, sabe lavar, planchar, cosinar &c. en la casa núm. 36 calle de la Esmeralda darán razon. a16—1p

¡Viva la Federacion!

En la Plaza de Monserrat, frente al almacen del Sr. Muñoa, hay una tropa lista para marchar al Tandil, Arroyo Chico, Quequen Chico y Quequen Grande, admite carga para dichos destinos, quien quisiese ocuparle puede verse con el encargado D. Zenon Santillan, que está á toda hora en dicho destino. ag16 3p

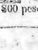

Ojo.

SE vende un moreno cocinero y entiende de campo, en 800 pesos moneda corriente, calle de Belgrano número 191. ag16 1p

Se vende

EN la calle de Potosi número 88, un mostrador y tablado propio para un cuarto de pan; se halla nuevo y con los bancos correspondientes. ag16 3p

¡Viva la Federacion!

Hospital General de Mugeres.

EL Sr. D. Remigio Gonzalez Moreno, como Albacea de D. Antonio Fecha, entregó hoi en dicho Hospital ciento y setenta y cinco pesos corrientes, legados por su instituyente. Agosto 16 de 1839.

ROSADOS.

Aviso.

SE ha perdido hoy Viernes por la mañana un LORO. La persona que lo entregue en el almacen calle de las Piedras núm. 201, será bien gratificada. ag16 4p

Se vende

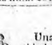

Una criada de todo servicio y sin vicios, en la cantidad de doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente. En la calle de la Reconquista núm. 101 darán razon. ag16 3p

Quemazon.

Se vende una casa en el infimo precio de su valor, tiene seis piezas habitables, cuatro de ellas de azotea y las dos con techos de teja, dos cocinas, pozo de balde, parrales y árboles frutales, su frente al norte veinte y seis varas tres cuartas, y de fondo cuarenta y dos: formando un martillo en el fondo a su favor, forma esquina á las calles de Santa Fé y del Cerrito, el que se interese en su compra ocurra á la dicha casa que darán razon del encargado de la venta. ag16 3p

Pérdida.

AYER 15 del corriente por la mañana, se ha perdido un sarcillo de oro; por lo cual se les suplica á los Sres. Plateros ó Joyeros que fuesen á venderlo se sirvan detenerlo y avisar en la calle de Maipú número 241, donde serán gratificados. ag16 2p

Se venden

DOS tachos, uno de cobre con fondo doble y otro de fierro, en la calle de Venezuela núm 152. a14—3p

Se compran,

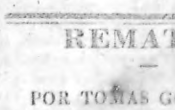

Dos carros del trafico: para tratar ocúrrase a la calle de la Federacion número 309. a14—4p

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

En la Pulperia calle de Potosi núm. 309.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicha pulperia. (El pormenor se dará mañana.)

AVISOS.

Para el Salto, Pergamino, San Nicolas y Córdoba.

Saldrá en toda la presente semana la acreditada tropa de carretas de D. Eusebio Frontera: los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Cuyo número 110, á tratar con el apoderado que subscribe—

JOSE M. DE AGOTE.
a14—3p

Se necesita

UN hombre soltero con bastantes aptitudes para portero. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 35. a14—4p

---

Aviso.

SE vende una partida de pasto seco de la mejor calidad, en fardos muy bien acondicionados, que se darán á un precio acomodado y se conducirán donde los quiera el comprador; para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela núm. 103 ó á la de Maypú núm. 4. a14—4p

---

Manteca fresca.

SE halla en la calle de la Catedral núm. 11, á 19 reales libra. a14—1p

---

Ama de Leche,

UNA jóven y sana, de 10 dias de parida, se ofrece para criar afuera ó en su casa. Dará buenos informes á quien la necesite ocurriendo á la calle de Suipacha núm. 35. a14—3p

---

Aviso interesante á los Almaceneros y Pulperos que tengan Vino Carlon picado.

EL que subscribe avisa á los señores almaceneros y pulperos los que tengan vino carlon picado, y quieren sacarle el agrio pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 43, á cualquiera hora del dia encontrarán con quien tratar. a14 3p

---

Se necesita una mucama,

EN la calle de la Reconquista núm. 70. La que se halle con bastantes aptitudes puede ocurrir á dicha casa. ag13 5p

---

Conchavada.

SE necesita una para la cocina, que sea prolija y que dé las mejores recomendaciones de su conducta. Calle de Representantes núm. 63. ag13 4p

---

Se vende

UNA criada morena de todo servicio en 1900 pesos, calle de Belgrano número 143 en los altos. ag13 3p

---

Para San Nicolas de los Arroyos.

En toda la presente semana saldrán dos tropas de carretas para dicho destino. Los Señores que gusten fletar, podrán verse con su consignatario para tratar—

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo núm. 127.
ag13 3p

Se vende

UN negro fuerte propio para el campo en 1,200 ps. Calle de Federacion número 54. ag13 5p

---

Para Córdoba.

El 17 sin falta ninguna y de vacio saldrá la tropa de carretas de D. Bernardo Gonzalez para dicho destino. Los señores que gusten fletar podrán verse con su apoderado—

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo num. 127.
ag13 4s

---

100 *pesos de Gratificacion.*

A quien dé noticia de unos sahumadores robados el 22 del pasado de la calle de la Victoria número 310. Al mismo tiempo se recomienda al individuo á quien se les fuere á vender los detengan en su poder, dando aviso al espresado número donde recibirá la gratificacion. ag13 4p

---

Se vende

SOLAMENTE para el campo una criada en 1,400 pesos. El que desee comprarla véase con su apoderado calle del Uruguay al lado del número 2. ag13 3p

---

Aviso.

SE necesitan comprar uno ó dos desechos de Galera ú Coche inútil. El que los tenga á vender ocurra á la calle de la Federacion almacen al lado del número 290, en la esquina hallarán con quien tratar. ag13 5p

---

Se vende

UNA criada de todo servicio y sin vicios, en la cantidad de doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente. En la calle de Suipacha número 42 darán razon. a13 4p

---

Se necesita comprar

Una casa á inmediaciones del Teatro de la Victoria, plaza nueva ó de ésta por la calle de Cuyo hasta la del Restaurador para el Rio cuadra mas ó menos; pues aunque no tenga mas de cuatro piezas habitables bastará que el terreno sea bueno. En la tienda calle de Cangallo número 228 hallarán con quien tratar. a6 3p

---

Busca colocacion

UN hombre de buena edad, de toda confianza, crédito y aptitud, en algunos ramos ó establecimiento, sin obligaciones. El que lo necesite puede ocurrir á la esquina núm. 178 calle de Belgrano. ag12 4p

---

Aviso.

BUSCA acomodo un jóven de edad de 15 años para tienda ó almacen; el que dará garantias de su conducta. La persona que lo necesite ocurra á la calle de la Esmeralda al lado del número 4. ag12 4p

---

Aviso.

SANGUIJUELAS grandes de Europa se aplican en la calle de Cangallo número 86 á doce pesos una, advirtiendo que no haciendo el derrame exigido por el médico se devuelve la plata. MOURA.
ag12 3p

Gran Baratillo de Zapatos

En la calle de Cangallo número 218 en la Plaza Nueva frente al almacen de Rocha, se encuentra lo siguiente—

Zapatos marroquin para señora á 4 pesos 4 reales,
Id. de id. abotinados á 7 pesos,
Id. para id. de cuero liso á 3 pesos 4 reales,
Id. de id. abotinados de cuero 5 ps. 4 rs.,
Botines de cuero de 3 hasta 6 ps., segun sea su tamaño,
Botines de marroquin bronceao á 18 y 20 rs.,
Zapatos de hombre de cuero á 6 ps.,
Zapatillas de marroquin para id. á 6 ps.
Id. de gamuza negra á 6 ps.
Id. de id. de gamuza blanca á 4 ps. 4 rs.
Buena obra, de buen material y bien trabajada. Las personas que quieran ocurrir será bien servidas. a12 16p

---

Baratillo de muebles.

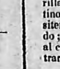

EN el almacen de muebles calle de Potosí número 82, frente á la casa de D. Juan Nepomuceno Terreros, se encuentra un elegante surtido de muebles y sillas de todas clases á precios muy acomodados; las personas que necesiten pueden ocurrir á tratar, pues se están vendiendo con gran velocidad. Al mismo tiempo se alquilan sillas de esterilla para funerales ó funciones públicas y se conducen al destino que ordenen, advirtiendo que cualquier mueble que necesiten se encontrará en dicho establecimiento, sea nuevo ó usado; y se compra cualquier clase de artículo haciendo cuenta al comprador y vendedor. A cualquier hora del dia se encontrará con quien tratar. ag12 3p

---

Manteca fresca.

SE vende á 120 reales libra. En la calle del 24 de Mayo número 54. ag12 2p

---

Se necesita comprar

UN piano que sea moderno, que tenga buenas voces y regular uso. El que lo tenga y quiera venderlo puede en esta imprenta dejar el número y calle donde habita para ir á tratar. ag12 3p

---

Se vende

UNA criada de todo servicio en 1200 pesos. En la calle de la Universidad número 80, darán razon. ag12 3p

---

Para S. Nicolas, Rosario y Santa Fé.

Saldrá una tropa de carretas en toda la presente semana y recibirá carga y pasageros para cualquiera de dichos puntos. Para tratar ocurran á la calle el Perú núm. 76. ag12 3p

---

Aviso interesante á los carpinteros y personas que edifican.

EN el corralon de maderas calle de Maipú núm. 3, se venden maderas de todas clases y de superior calidad, como son pino, roble, fresno, pople, cedro y caoba. Igualmente se encuentran allí obras hechas como puertas, ventanas, muebles, sillas de caoba, billar, &c. El todo se dará á precios equitativos. ag12 5p

---

¡Viva la Federacion!

EL Vocal de la Junta de Administracion del Crédito Público, encargado en el presente mes de la compra de Fondos para la amortizacion, hace saber á los tenedores de esta especie que quieran vender, que hay propuestas de venta por cantidades mayores ó menores en su casa calle de Cangallo número 33. ag 12 3p

---

Aviso.

EN la calle de Potosí núm. 97 se venden dos Quinqueses de tubo largo y uno de tres luces para el medio. Se vende tambien dos docenas de vacias de afeitar, algunos espejos y buenos estuches de navajas por docenas y otras varias cosas. ag10 4s

---

Leña de Higuera seca y verde.

HAI unas pocas carretadas á un precio equitativo; en una quinta inmediata á la ciudad. En esta imprenta darán razon. ag10 5p

---

Se vende

LA finca situada en la calle de las Artes señalada con los números 24, 26 y 28, por la cantidad de 26,000 pesos. Asimismo la casita situada en la calle de Córdoba número 14, por la cantidad de 4,800 pesos. Tambien se vende por la pequeña suma de 4,000 pesos una quintita situada en la calle del Parque, distante de la plaza de la Victoria 25 cuadras. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad numero 88. Se recibirá en pago de parte ó el todo Fondos Públicos al 56 por 100. ag10 3s

---

Se vende

UN mostrador y armazon todo de cedro y de cinco estantes. Igualmente se venden algunas piezas como cuarterolas, barriles, damajuanas &c. Para tratar ocúrrase á la quinta de Vidal, de Monserrat 15 cuadras al Oeste. ag10 4p

---

Se vende

UN caballo superior, de tres años de pesebre; su precio dos onzas de oro. Ocúrrase frente á la Veleria de D. Manuel Rosete, calle de Suipacha. ag9 6p

---

Aviso.

Se ha perdido el Martes un perro blanco lanifero ó de agua todavia cachorron: llevaba un collar negro de cuero con los lados cubiertos con tafilete colorado. Se ofrece buena gratificacion al que lo lleve ó dé noticia verdadera de su paradero en la calle de Maipú número 47. ag9 4p

---

Interesante.

EN la calle de la Federacion número 182 se sirve comida para afuera; y en la misma casa se alquila una pieza frente á la puerta de calle, á un hombre solo, proporcionándole la comida si gusta. ag6 5s

---

Aviso.

EN la quinta de las cinco esquinas, conocida por la del Dr. Ascola, se venden muy baratas naranjas agrias, por limpiar dichos naranjos. Tambien se vende un podo y un laurel de España, y flor de dalias punzoes á peso la planta. a9 1p

---

Se compra

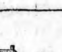

Mil ó dos mil terneros de año ú de ocho meses; mil quinientas ó dos mil ovejas criollas del pais. Se vende un establecimiento de campo á 15 leguas de la ciudad con 2,000 cabezas de ganado vacuno; una buena majada; algunas yeguas y caballos, y todo lo correspondiente á él como son potreros, corrales, &c. Calle del Restaurador núm. 117. a9 3p

---

Se vende

Una pulpería esquina de la calle de Lujan número 23 y á la calle de la Reconquista, á cuadra y media del puente para el alto. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano número 278. a8 6p

---

Interesante.

EN la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 134, hay una Capa de hombre de paño fino, que se dará en el ínfimo precio de 300 pesos moneda corriente, por tener que retirarse al campo su dueño y realizar pronto la venta. a8 3p

---

Se vende

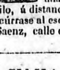

Un terreno de 8 leguas cuadradas mensuradas en la Seccion de Arrecifes, con buenos pastos y aguada permanente.

Una casa de siete habitaciones de azotea en una cuadra de terreno, con horno para fabricar ladrillo, á distancia de una legua de la ciudad.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de Comercio D. Miguel A. Saenz, calle de la Catedral núm. 17½. a8 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

A las personas que necesiten de los servicios del Balanceador y Tasador de Esclavatura que subscribe, para que puedan dirigirse á la casa de su morada calle de Suipacha pasado el núm. 296, la que es conocida por de Amoroso, ó en su defecto á los números 56 y 36 de la misma calle, como tambien á la de la Piedad números 218 y 243; ó igualmente á la de la Victoria núm. 148, de donde se le dirigirán los respectivos avisos. Agosto 7 de 1839.

a8 4p *José C. Villalonga.*

Se vende

FILASTICA de superior calidad por mayor y menor en el almacen calle de Cuyo esquina de la de Suipacha media cuadra de la Plaza Nueva para el rio. ag7 3p

---

Aviso interesante.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores dos cuadras para el Rio, al lado del núm. 5.

ANDRES GUELFI, tiene el honor de poner en conocimiento del respetable Público, y en particular en el de sus amigos, que acaba de establecer una fábrica de CUERDAS ARMÓNICAS de todas clases y colores, sea de tripa como bordonas para toda clase de instrumento, trabajadas con la mayor perfeccion, superiores en su calidad y á precios mas convenientes que las que vienen de las mejores fábricas de Europa. Trabajará igualmente cuerdas para el uso de los Sombrereros, para los Relojeros y Maquinistas.

Los Sres. que quieran favorecerme podrán verificarlo en el lugar designado, ó bien sea en la tienda de Peinetas calle de la Victoria al lado de la Confitería de Baldracco, en donde para mayor comodidad de los Sres. favorecedores se encontrará un depósito de dichas cuerdas á los mismos precios que en la fábrica; en la inteligencia de que quedarán satisfechos del trabajo; pues en los primeros ensayos se han visto los mejores resultados. a8 15p

---

Concurso del finado D. DOMINGO GALLINO.

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las doce hasta la una de la mañana, á la calle del Perú número 6. Buenos Aires, Julio 29 de 1839. a5 15p

---

Se necesita comprar

Una casa chica para poca familia, de Lorea para adentro en la calle de Federacion, y que precisamente mire al Norte. Para tratar ocurrirán al escritorio de la Recova que mira al fuerte núm. 39. a8 4s

---

AVISO.

EN la calle de Lima, casa sin número, frente al Corralon de D. Joaquin Belgrano, se necesita una buena cocinera. Desde dicha casa hasta otra que está enfrente del Teatro nuevo, se perdió el Domingo último un sarcillito de tres perlas. El que lo entregue en dicha casa será gratificado. a7 4p

---

Aviso á los padres y madres de familia.

LAS Señoras Rivas avisan al público que su establecimiento de Educacion de Niñas lo han trasladado de la calle de Chacabuco á la del Restaurador Rosas número 149, del mercado media cuadra para el campo. ag6 4p

---

Aviso.

SE hallan de venta en la calle de Cangallo número 257, dos puertas interiores de vidrieras de nueve cuartas de luz con todo herrage; id. una ventana de dos varas de luz con todo herrage y marcos de algarrobo. El que se interese ocurra la mismo número que encontrará con quien tratar. ag6 3p

---

AVISO.

SE vende madera de sauce por mayor y menor, como igualmente leña de toda clase de lo mismo de superior calidad y buen tamaño, á precios todo muy equitativos. Sita en el bajo del Retiro frente á la bateria nueva, nombrada la casa de Vazquez número 240. ag6 15s

---

Vino Catalan.

EN el almacen número 40 esquina de Pueyrredon se vende Vino Catalan legítimo añejo, *al mismo precio de 7 pesos el frasco, y 2 pesos la cuarta,* como se está ofreciendo al público *Vino Carlon y de Cetta* (Cette).

Igualmente—Vino de Jerez superior, á 14 ps. el galon de 5 botellas.
Coñac viejo á 20 ps. el galon.
Ginebra de Holanda á 18 ps. id.
Lenguas ahumadas muy ricas á 10 ps. docena.
Queso del Monte Grande á 8 rs. libra. ag6 6p

Aviso.

EN la calle de Chacabuco número 30 se necesita una cocinera de buenas costumbres. ag6 4p

---

NOTICE

Spirits and Wines at reduced prices.

CHARLES ZEIGLER respectfully informs his customers, that he has reduced the prices of his licors as follow:

French Brandy at $20 per gallon (the same quality he sold before at $30.)
Best Hollands gin " $18 per gallon
Superior Sherry Wine $14 do. do.
Cataluña claret dito $11 do. do.
Also a few boxes of the best old Port Wine, 3 dozens each; London Porter, & Cider.
Smoked tongues at $10 per dozen.
Monte grande cheese at 8 rials per lb.
a6 6p

Vino carlon y de Cetta.

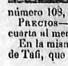

Lo hay de venta de calidad muy superior en el almacen de BEBIDAS calle de la Piedad número 108, frente á la Sastreria del Sr. Hardoise.

PRECIOS—á 7 pesos el frasco por damajuanas, á 2 pesos la cuarta al menudeo.

En la misma casa se acaba de recibir una partida de Quesos de Tafí, que se vende á precio equitativo. a5 15p

---

Se desea comprar

UN terreno para estancia que diste de la ciudad no mas que 20 leguas, y si hay alguna estancia ya formada, con ganado, que no sea de mucho capital y quiera arrendar su terreno tambien se tomará. Pueden ocurrir á la calle de Potosí núm. 97, que encontrarán con quien tratar. a5 8s

---

Aviso interesante.

SE venden unas puertas de uso, baldosas del Havre y un marco de algarrobo. Calle de las Piedras número 8. jl 30 15p

---

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Baratillo de Sal.

POR mayor y menor se vende en el almacen calle de Representantes número 113, esquina á la de Restaurador Rosas. ag9 1p

---

Se necesitan

CUATRO lonas alquitranadas ó enserados que tengan como cinco varas de largo y cuatro de ancho. Para tratar ocúrrase á la administracion de carros, de San Nicolas cuadra y media para el Rio, calle de Corrientes. a5 6p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.